



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS, PRIORIDADES Y POSICIONAMIENTOS EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0233]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0233, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios, prioridades y posicionamientos en la Conferencia de Presidentes para la defensa de los intereses de la comunidad autónoma.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0233]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Conferencia de Presidentes convocada para el próximo viernes en Barcelona se produce en un contexto de alta tensión institucional entre el Gobierno de España y varias comunidades autónomas. Tras las exigencias planteadas por distintas comunidades y la posterior ampliación del orden del día, es más necesario que nunca que el Gobierno de Cantabria aclare su posición y sus medidas a adoptar para garantizar la escucha y defensa de forma eficaz la voz de nuestra comunidad.

Cantabria, por su singularidad geográfica, demográfica y económica, presenta necesidades específicas que no pueden quedar diluidas en debates generalistas. La financiación autonómica, la educación infantil, la Formación Profesional, las infraestructuras ferroviarias, el acceso a la vivienda, el modelo energético, el déficit de profesionales sanitarios o el reparto solidario en la crisis migratoria son asuntos que deben abordarse desde la perspectiva concreta de lo que Cantabria necesita. Ante la absoluta falta de información de la Presidenta de Cantabria sobre todas estas cuestiones, los cántabros necesitan explicaciones concretas.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios, prioridades y posicionamientos del Gobierno de Cantabria en la Conferencia de Presidentes para la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma, especialmente en los temas anteriormente citados.

Santander, a 3 de junio de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz Grupo Parlamentario Regionalista."